MODIFICACIÓN 01 AL CONTRATO No. 4600105604 DE 2025

MANDANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MANDATARIO:	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
NIT:	890.980.150-1
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($2.041.529.762) INCLUIDO EL 19% DE IVA SOBRE EL VALOR DE LOS HONORARIOS
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025
HISTÓRICO:	**SUSPENSIÓN**: A PARTIR DEL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) HASTA EL CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **REANUDACIÓN**: A PARTIR DEL QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:

AMPLIACIÓN: a partir del veinticinco (25) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

MODIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO: componente dos Divulgación, sensibilización y acompañamiento a bibliotecas escolares para la puesta en valor del Diagnóstico 2025: En aras de visibilizar los resultados de la caracterización de las bibliotecas escolares, se requiere **INCLUIR** la estrategia:

Estrategia: Encuentros virtuales de apropiación del diagnóstico

Se realizarán 8 encuentros virtuales, durante un período de 4 meses.
Cada encuentro tendrá una duración aproximada de 2 horas.
Se proyecta impactar directamente a al menos un representante por cada una de las 199 bibliotecas escolares, priorizando auxiliares bibliotecarios y docentes responsables.

Modificar la cláusula decima séptima se incluye parágrafo tercero:
El parágrafo tercero faculta a la supervisión el ajuste dé la distribución interna del recurso durante la ejecución del contrato con el consentimiento de ambas partes y sin modificar el presupuesto inicial ni el PAC.

CAROLINA FRANCO GIRALDO , identificado con la cédula de ciudadanía 32.255.164, en su calidad de Secretaria de Educación, según Decreto de nombramiento según Decreto de Nombramiento N° 0209 del 10 de marzo de 2025 y Acta de Posesión Nº 0778 del 12 de marzo de 2025 y de conformidad con la delegación del señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante Decreto 883 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0883_2015.htm, , Decreto 835 de 2021 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm y Decreto 834 de 2021 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0834_2021.htm, quien en adelante se denominará **EL DISTRITO DE MEDELLÍN** y de otra parte **ESTEBAN GIRALDO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 98. 709.698 quien obra en nombre de **BIBLIOTECA PUBLICO PILOTO PARA LATINO AMERICA**, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** y que en adelante se denominará

el **MANDATARIO**, han convenido celebrar la presente modificación al contrato No**. 4600105604 de 2025**, previa recomendación del Comité Interno de Planeación-CIP de la de la secretaria de Educación según acta N°06 del veinte (20) de enero del 2026, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato No**.** 4600105604 de 2025, cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.

El 01 de septiembre de 2025 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación, y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina suscribieron el Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la caracterización y el fortalecimiento integral de las bibliotecas escolares en el Distrito de Medellín, el cual inicialmente tenía como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025 y su valor es de: DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($ 2.041.529.762).

Distribución de recursos del contrato

GRAN TOTAL	**VALOR TOTAL**
Recursos por administrar	$1.824.423.380
Honorarios por administración	$182.442.338
Iva honorarios 19%	$34.664.044
Total	**$2.041.529.762**

El alcance del objeto del contrato es realizar diagnóstico integral de las bibliotecas escolares de las Instituciones Educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual nos brindará un plan de acción con recomendaciones, herramientas y procesos pedagógicos que ayuden a fortalecer la promoción de las competencias de lectura de los estudiantes.

No obstante, el 10 de diciembre de 2025 presentamos ante su Despacho la solicitud de suspensión de dicho Contrato, a partir del 22 de diciembre de 2025 y hasta el 14 de enero de 2026 (ambas fechas inclusive), por las causas expresadas en dicha solicitud.

El 15 de enero se reanudó el Contrato Interadministrativo en mención hasta el 24 de enero de 2026, ambas fechas inclusive; a la fecha de esta solicitud según lo estructurado por el equipo técnico, tenemos que:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Primer Componente: ***Caracterización, diagnóstico y planificación*****.** Se diseñó la metodología y la ruta de trabajo de los tres componentes. Se elaboraron los instrumentos de recolección de información pertinentes para obtener los datos diagnósticos de las bibliotecas escolares. Se visitaron las 228 Instituciones Educativas oficiales principales del Distrito de Medellín y se realizaron 226 encuestas. Se caracterizaron y diagnosticaron 199 bibliotecas escolares encontradas en las Instituciones Educativas, proceso que requiere continuar en ajuste, limpieza de datos y revisión detallada.

El documento de Formas de Integración Pedagógica, sobre cómo se vinculan los recursos de la biblioteca con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), al apoyar los currículos, el fomento a la lectura y a la investigación está en un avance del 80%. El Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de las bibliotecas escolares, según lo hallado hasta el momento en el diagnóstico está en un 90%. Las recomendaciones iniciales diferenciadas por tipología de institución-biblioteca escolar, nivel educativo y características territoriales están elaboradas también en un 90%.

Segundo Componente: ***Evaluación y sostenibilidad*****.** Las propuestas técnicas y líneas estratégicas del Plan de acción para las bibliotecas lograron terminarse al 100%, así como el diseño de dos Proyectos Piloto. El informe de la Línea base con indicadores clave de gestión e impacto se encuentra en un estado de desarrollo del 80%, lo mismo que el diseño del paquete de instrumentos de monitoreo y evaluación. En cuanto al diseño de estrategias de sostenibilidad del modelo de biblioteca escolar, de cara no solo a la información diagnóstica sino también al conocimiento y experiencia del equipo técnico contratado para tal fin se avanzó en un 100%. Este componente cerrará, una vez concluidos todos los demás productos, con la presentación ejecutiva consolidada de resultados a los actores clave.

Tercer Componente: ***Adquisición de herramientas pedagógicas*****.** En lo referente a la "adquisición de títulos que respalden el desarrollo del programa rural Escuela Nueva, las competencias lectoras que desde allí se promueven, y otros recursos que priorice la Secretaría de Educación", como se mencionó en la citada solicitud de suspensión del Contrato Interadministrativo, hasta diciembre de 2025 se contrató la adquisición de 3.875 ejemplares de la 9ª colección de libros (4) de la Fundación "Secretos para contar", para fortalecer y promover los procesos educativos rurales, en cuanto al mejoramiento de las competencias lectoras, en tres corregimientos del Distrito: San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista. Como estaba estimado, se requirieron listados detallados de materiales pedagógicos adquiridos, con especificaciones técnicas, cantidades, destinatarios e instituciones educativas rurales beneficiadas.

Ahora, en cuanto a la "Selección participativa de títulos y materiales, en articulación con especialistas pedagógicos, incluyendo la impresión y encuadernación de material bibliográfico en alta calidad, así como adquisición de material didáctico, si fuera necesario, para entregar en las 229 Instituciones Educativas del Distrito", es necesario aclarar que:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a. De acuerdo con las visitas realizadas a las Instituciones Educativas oficiales principales para la recolección de información del Diagnóstico, se pudo constatar que en realidad el Distrito cuenta con 228 y no con 229, información que fue verificada con la coordinación de Gerencia Educativa de la Secretaría de Educación.
b. Se acordó contractualmente (según propuesta presentada por la BPP y especificaciones técnicas de los Estudios Previos del Contrato Interadministrativo) que las demás adquisiciones que en esta materia se determinen están sujetas al análisis y a las conclusiones de la información proporcionada por el Diagnóstico recientemente obtenido.

Si bien el contrato suscrito el 01 de septiembre de 2025, los recursos de la administración solo fueron incorporados al presupuesto hasta el 10 de octubre de 2025, generándose un desfase de un (1) mes y diez (10) días entre el inicio contractual y la disponibilidad real de los recursos, dado que, expedición del Decreto de Incorporación de Recursos por parte del Distrito a la BPP tomó más tiempo del considerado inicialmente, debido a un error numérico, en la posición presupuestal, presentado en el Decreto 0778 de 2025 (09 de septiembre) firmado por la Secretaría de Hacienda y del DAP, el cual fue corregido mediante Decreto 0801 de 2025 (19 de septiembre). Durante dicho periodo no fue posible adelantar adquisiciones, contrataciones ni demás actividades asociadas al uso de los recursos administrados, lo que redujo significativamente el tiempo efectivo de ejecución financiera y física dentro de la vigencia fiscal 2025.

Esta situación obedece a una condición objetiva propia de la modalidad contractual y no a deficiencias de planeación, encontrándose debidamente soportada en los registros financieros y contractuales correspondientes.

Como quedó expresado en el balance contractual anterior, el **Componente 3: *Adquisición de herramientas pedagógicas*,** es el componente que presenta mayor rezago debido a su codependencia del levantamiento de la información diagnóstica y su respectivo análisis. Por ello, y desde nuestra experiencia como operadores del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, consideramos que en este sentido lo más pertinente y oportuno, para la Secretaría de Educación y con la comunidad educativa de Medellín, es poder cubrir el 100% de las Instituciones Educativas Rurales de Medellín con la entrega de los ejemplares de la 9ª colección de libros (4) de la Fundación “Secretos para contar”, es decir, poder llegar a los dos corregimientos faltantes: Santa Elena y San Sebastián de Palmitas. Sin embargo, esta tarea (por la dispersión de ambos corregimientos), puede tardar alrededor de tres meses no sólo por la dispersión sino por la metodología adaptada a la entrega donde se incluyen las familias y su proceso de apropiación del material, es decir, talleres de socialización y formación para el uso de estas.

Por su parte, analizando las propuestas diseñadas en los productos de los Componentes 1 y 2 (*Caracterización, diagnóstico y planificación, y Evaluación y sostenibilidad*) para el mejoramiento integral de las bibliotecas escolares del Distrito, y que se entregarán en los próximos días a la Secretaría, consideramos que durante el proceso de gestión de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adquisición de las demás herramientas pedagógicas y didácticas del Componente 3, es pertinente emprender, entre otras, procesos de divulgación, sensibilización y acompañamiento en la utilización de los instrumentos y herramientas diseñadas en el marco de este Contrato para mejorar la gestión bibliotecaria, con el objetivo de que los productos señalados se aprovechen al máximo, con herramientas muy valiosas que quedan a discrecionalidad de los lectores a donde este llegue.

De acuerdo con el balance contractual vigente, el Componente 3: Adquisición de herramientas pedagógicas continúa siendo el componente con mayor rezago en su ejecución, debido a su dependencia directa de los resultados del proceso de caracterización y diagnóstico de las bibliotecas escolares del Distrito. Una vez consolidados los análisis técnicos y pedagógicos derivados de dicho diagnóstico, se identificaron necesidades adicionales y complementarias que requieren ajustes, así como una prórroga del plazo contractual, con el fin de garantizar una implementación pertinente, gradual y de impacto para la comunidad educativa.

Es importante precisar que, conforme al balance financiero actual del contrato, se cuenta con un recurso de $1.328.983.000, el cual permitirá el ajuste interno de recurso administrar durante la ejecución del contrato que se dará de conformidad con la necesidad de que surjan en la misma, previa autorización de la supervisión. Así mismo, en la inversión de recurso se deberá garantizar lo siguiente:

La adquisición del material faltante de la colección Secretos para Contar.

Con el fin de garantizar la cobertura del 100 % de las Instituciones Educativas Rurales de Medellín, se propone completar la entrega de la 9.ª colección de libros (4 títulos) de la Fundación *Secretos para Contar* en los corregimientos faltantes: Santa Elena y San Sebastián de Palmitas.

Debido a las condiciones geográficas y de dispersión poblacional de estos territorios, la entrega contempla una metodología de acompañamiento comunitario, que incluye talleres de socialización y apropiación del material con estudiantes, familias y docentes. Este proceso tiene una duración estimada de tres (3) meses, contados a partir del inicio de la ampliación contractual.

La impresión y adquisición de material pedagógico.

Desarrollo del componente 2:

Divulgación, sensibilización y acompañamiento a bibliotecas escolares para la puesta en valor del Diagnóstico 2025: En aras de visibilizar los resultados de la caracterización de las bibliotecas escolares, se requiere desarrollar la estrategia:

Estrategia 1: Encuentros virtuales de apropiación del diagnóstico

Se realizarán 8 encuentros virtuales, durante un período de 4 meses.
Cada encuentro tendrá una duración aproximada de 2 horas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se proyecta impactar directamente a al menos un representante por cada una de las 199 bibliotecas escolares, priorizando auxiliares bibliotecarios y docentes responsables.

Estos espacios estarán orientados a la apropiación y uso de los instrumentos de Evaluación y Sostenibilidad diseñados, brindando asesoría técnica para su aplicación y fortaleciendo la articulación institucional.

La ejecución de estas dos estrategias requiere de la contratación de un equipo base de apoyo para los procesos de acompañamiento y divulgación, de la siguiente manera:

RECURSO HUMANO	Cantidad
Coordinador general	1
Profesional Administrativo, financiero y apoyo a la supervisión	1
Profesional proceso competencias lectoras	1
Profesional de gestión de colecciones y servicios bibliotecarios	1
Analista de datos e instrumentos, y apoyo a asesorias en IE)	1
Profesional Jurídico	1
Diseñador gráfico	1
Comunicador social	1
TOTAL RECURSO HUMANO	**8**

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: AMPLIAR PLAZO: de ejecución del contrato N° 4600105604, por un término de: Fecha de inicio de la ampliación 25/01/2026, hasta Fecha de terminación de la ampliación 24/05/2026, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo expuesto a las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO N° 40319: INCLUIR en el componente N°2 la siguiente estrategia: "**Encuentros virtuales de apropiación del diagnóstico":**

- Se realizarán 8 encuentros virtuales, durante un período de 4 meses.
- Cada encuentro tendrá una duración aproximada de 2 horas.
- Se proyecta impactar directamente a al menos un representante por cada una de las 199 bibliotecas escolares, priorizando auxiliares bibliotecarios y docentes responsables.

TERCERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA SE INCLUYE PARÁGRAFO TERCERO: El parágrafo tercero faculta a la supervisión el ajuste dé la distribución interna del recurso durante la ejecución del contrato con el consentimiento de ambas partes y sin modificar el presupuesto inicial ni el PAC.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA o ASOCIADO, deberá modificar las garantías del contrato no.4600105604, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA o ASOCIADO, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el ESTUDIO PREVIO N° 40319.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Formatos FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) solicitud del contratista o asociado, d) Justificación.

Para constancia, se firma en Medellín a los 23 días de enero del 2026

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

ESTEBAN GIRALDO GONZALEZ
REPRESETANTE LEGAL BPP

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Andrea Restrepo Ramirez Apoyo Jurídico Secretaria de Education	Blanca Norela Ochoa Profesional Contratista Secretaria de Educación	Anderson Garcia Cano Subsecretarios administrativo y financiero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia